

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la Recuperación y consolidación de Economía Peruana"

CONVOCATORIA DE LOCACIÓN DE SERVICIO Nº 010-2025

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO

AREA USUARIA: RELACIONES PUBLICAS - DRE HUANUCO.

PERFIL DEL LOCADOR: SEGÚN LO CONSIGNADO EN EL ANEXO Nº 4 NUMERAL 8 (8.1, 8.2, 8.3 Y 8.4) FORMATO DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA SERVICIOS PROFESIONALES (LOCACIÓN DE SERVICIOS)

PARA LA: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TEMPORAL DE UN PROFESIONAL PARA EL SERVICIO DE "PRODUCCION AUDIOVISUAL E IMÁGENES" PARA EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANUCO.

De acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	PLAZO DE CONTRATACION	VALOR DE CONTRATACION
PERSONA NATURAL PARA PRESTAR SERVICIO EN EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS DE LA DRE HUANUCO.	60 DIAS (2 ENTREGABLES)	5,000.00

PRINCIPALES CONSIDERACIONESA CUMPLIR POR LOS PARTICIPANTES:

- ✓ Curriculum Documentado y Foliado el perfil, experiencia y capacitación de acuerdo a lo establecidos en los términos de referencia.
- ✓ Adjuntar Anexo N° 09 Formato de cotización de Servicios
- ✓ Adjuntar Anexo N° 10 Formato de Autorización de CCI
- Fedateado por parte de la entidad o en su defecto con la Legalización por parte de un Notario Público Colegiado.
- Pasarán al puntaje de la oferta del postor quienes han cumplido con los Requisitos y Perfil Profesional (obligatorio) establecido en el numeral 8 (8.1, 8.2, 8.3 y 8.4) del TDR.

PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta menor y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales, según la siguiente fórmula:

$$Pi = Om \times PMP$$
 Oi

i = Oferta
Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
Oi =Oferta (i)
Om = Oferta menor (más bajo)
PMP =Puntaje máximo de la oferta
[100] puntos

Evaluación: Se evaluará considerando la oferta menor cotizado por el postor (ANEXO Nº 09) Formato de cotización de Servicios

Se les agradece su participación de antemano

COLONAL COLOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION HUANUCO DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. Jim Claver Atencia Arbi

DIRECCIÓN RECHIONAL DE EQUICACIÓN MUANUCO RELACIONES PUBLICAS E TRACESE INSTITUCIONAL

Lic. Liz Cinthia Vera Tolentino
Especialista Administrativo en Reducción



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"Año de la Recuperación y consolidación de Economía Peruana"

CRONOGRAMA Y ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACIÓN CON CARÁCTER URGENTE Y TEMPORAL BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIO DE "PRODUCCION AUDIOVISUAL E IMÁGENES" EN EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANUCO.

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
1	Aprobación de la convocatoria	26/02/2025	Comité de Contratación por Locación de Servicios	
2	Publicación en la Página Web y Facebook Institucional	26/02/2025	Comité de Contratación por Locación de Servicios – Área de Informática	
3	Inscripción y Presentación del Curriculum Vitae: En formato físico por mesa de partes de la DRE HUÁNUCO, sito en el Jr. Progreso N° 462 – Huánuco Nota: Cumplir con los Requisitos y Perfil Profesional mínimos (Obligatorio) Establecidos en el Literal 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4 del Numeral 8 Del TDR	27/02/2025 Desde las 8:30 pm Hasta las 05:30 pm	Comité de Contratación por Locación de Servicios	
4	Evaluación del Currículum Vitae del Formato PDF	28/02/2025		
5	Publicación del Resultado Final: En la Página Web Institucional	28/02/2025	Comité de Contratación por Locación de Servicios – Área de Informática	
6	RECOJO Y FIRMA DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO	28/02/2025	Área de Abastecimiento DRE HCO.	
7	Inicio de Prestación de Servicios: Al día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.	01/03/2025	Área de Abastecimiento DRE HCO.	

*Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulantes y la capacidad operativa del Comité de Contratación por Locación de Servicios de la DRE HUÁNUCO.

Seculor de la constant de la constan

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION HUMANUCO DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dr. Jim Chiver Atencia Arbi

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNIUCO RELACIONES PUBLICAS E MAGEN INETITUCIONAL

Lic. Liz Cinthia Vera Tolentino Especialista Arministrativo en Redacción

			ANEXO N° 4		
FOR			RENCIA PARA SERVICIOS PROFESIONALES (LOCACIÓN DE SERVICIOS)		
			rofesionales como: apoyo, asistentes, profesionales etc.) "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL E		
1	DENOMINA	CIÓN DE LA CONTRATACIÓN	IMÁGENES"		
2	ÁREA USU	ARIA	RELACIONES PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO.		
3	FINALIDAD	PÚBLICA (Obligatorio)	Contratar un profesional con conocimientos en producción Audiovisual, quien asumirá la responsabilidad de optimizar el funcionamiento y producción audiovisual de la Dirección Regional de Educación Huánuco.		
0	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN (Obligatorio)		Prestar los servicios profesionales de grabación de video, animación de imágenes, edición y realización audiovisual de la estrategia de comunicación de la Dre Huánuco.		
150	ACTIVIDAD POI (Obligatorio)		AOI00080800121 Gestión de la Comunicación interna y externa		
A WAS 6	ALCANCES	S Y DECRIPCIÓN DEL (Obligatorio)	 Servicio de Producción Adiovisual e Imágenes de la Dre Huánuco y otras asignadas por el área de Relaciones Públicas. Grabar y editar los spots de promoción e intriga de las principales actividades (eventos pedagógicos, Buen Inicio del año escolar) y otras del canal digital "Dre TV", Grabar y editar las plantillas audiovisuales de las secuencias o bloques del canal digital "Dre TV", informes, notas informativas, reportajes, resúmenes de la semana. Coordinar y gestionar la participación de los titulares de los programas presupuestales e invitados en las secuencias que amerite su participación. 		
7	Valor Estim	nado	s/.5,000.00		
7.1	SEGUROS	(De corresponder)	Ninguno		
	REQUISITOS Y PERFIL PROFESIONAL (Ob				
	8.1.	Requisitos:	 ✓ Persona natural o Jurídica con RUC activo relacionado a la actividad económica ✓ Estar inscrito al RNP >= 1 UIT ✓ Adjuntar ANEXO N° 9: Formato de cotización de servicios ✓ ANEXO N° 10: Formato de carta de autorización de CCI ✓ (otros que considere necesario para asegurar la contratación) 		
		Formación Académica	 Bachiller o titulado de la carrera de Ciencias de la Comunicación 		
	8.2.	Acreditación de la Formación Académica	 Copia Fedatada y/o Legalizada del documento que acredite la formación académica requerida. 		
8	8.3.	Experiencia	General. - Mínima Dos (2) años en el sector privado público. Especifica - Mínima un (1) año en el área de Relaciones Públicas, Imagen Institucional o Comunicaciones en el sector Público.		
		Acreditación de la Experiencia:	Copia Fedatada y/o Legalizada de - Constancias, Certificados de trabajo o diploma		
	8.4.	Capacitación:	 Capacitaciones, curso o diplomas en producción audiovisual y/ manejo de otros programas de edición y diseño 120 horas. Capacitaciones o curso en comunicación corporativa 120 horas. Capacitación en Ofimática 120 horas. Y otras que tenga relación con las actividades u obligaciones a realizar. El tiempo mínimo de capacitación es de 120 horas. 		
		Acreditación de la capacitación:	Copia Fedatada y/o Legalizada de -Certificados - Constancias - Especializaciones o cursos		
	LUGAR Y F	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SER	VICIO (Obligatorio)		

		9.1.	Lugar:	Dirección Regional de Educación Huánuco en el área de Relaciones Públicas, Jr. Progreso nº 462 distrito, provincia y departamento Huánuco.			
				Dos meses renovab	les		
				ENTREGABLE N°	PLAZO		
	9	9.2.	Plazo:	1	A los 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio o Suscripción del Contrato		
				2	A los 60 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio o Suscripción del Contrato		
	10	ENTREGA	BLES (Obligatorio)		And the first three surface terms and the surface of the surface o		
		Forma de pago. El pago se realizará en moneda nacional mediante abono al código de cuenta interbancaria (CCI) en 02 depósitos, al finalizar la prestación de cada entregable cada 30 días, una vez recibido la conformidad del servicio del área usuaria, emitido el informe del responsable del área de Relaciones Públicas de la DRE Huánuco adjuntado conformidad del SIGA y comprobante de pago que corresponda.					
		ENTREGABL			L ENTREGABLE		
		ES Nº	ENTRECARI E DEL	MES DE MADZO	ASSECTION OF THE PROPERTY OF T		
400	0000	ENTREGABLE DEL MES DE MARZO - Edición y producción de spots (Buen inicio del Año Escolar – BIAE 2025) - Edición y producción del bloque Enfoque Educativo - Edición y producción de notas informativas - Edición y producción audiovisual del resumen de la semana en función de las actividad					
PHE PUBL	UCO S	GAGIO	Dre Huánuco)	de plantillas para sec	uencias, bloques y transmisiones		
		2	 Edición y producción Edición y producción Edición y producción Dre Huánuco) 	de spots (eventos per del bloque Enfoque E de notas informativas audiovisual del resum de plantillas para sec			
		LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL ENTREGABLE (Obligatorio)					
	11	Mesa de Partes de la Dre Huánuco					
			A SALE PLANE AND A SALE PARTY OF THE SALE PARTY				
		AFECTAC	IÓN PRESUPUESTAL (Obliga	torio)			
	12	 Meta 13 Especifica de Gasto: 2.3.2.9.1.1 Locación de Servicios Fuente de Financiamiento RO Dispositivo Legal: Tipo de Recurso: "No corresponde" 					
			CONFORMIDAD (Obligatorio)				
			se realizarán conforme a los er	ntregables, según los p	porcentajes del siguiente cuadro:		
		ENTREG ABLE N°		% DE PAGO Y	CONFORMIDAD		
	13	1	la Dre Huánuco.		ormidad del Responsable de Relaciones Públicas de		
		2		contrato, previa confo	rmidad del Responsable de Relaciones Públicas de		
		PENALIDA	la Dre Huánuco.				
		PENALIDA		Acric)			
	14	14.1.	aplica automáticamente una equivalente al diez por ciento ejecutarse. Esta penalidad será deducida	ado en la ejecución de penalidad por mora p (10%) del monto del de a de los pagos a realiz	e las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le por cada día de atraso, hasta por un monto máximo contrato vigente, o, de ser el caso del ítem que debió arse. la de acuerdo a la siguiente formula:		
				Monto vigente vigente en días			

	ř.					
		Donde F	iono los siguientes valores:			
	Donde F tiene los siguientes valores: 1) F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general.					
		 1) F= 0,40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general. 2) F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías. 				
			anto el monto como el plazo se refierer			
			a obligación parcial, de ser el caso, que		dolon total dol ool nolo o	
			e considera justificado el retraso, cu		de modo objetivamente	
			ustentado, que el mayor tiempo transci			
			cación del retraso como justificado no o		erales de ningún tipo.	
		2010 00111				
		Otras pena	lidades (De corresponder)			
	14.2.	N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento	
THE !			Y PROPIEDAD INTELECTUAL (Oblig			
	La informa	ción y mate	erial producido bajo los términos de e	ste servicio, tales como escrit	os, medios magnéticos,	
15			umentación generados por el servicio, p			
			erá mantener la confidencialidad y r		jo de la información y	
	documenta	ación a la qu	e se tenga acceso relacionada con la p	orestación.		
			POR VICIOS OCULTOS (Obligatorio)			
	El contrati	sta es respo	nsable por la calidad ofrecida y por lo	s vicios ocultos por un plazo	no menor de un (1) año	
16			conformidad otorgada por la Entidad.			
	Control of the Contro		vicios ocultos se aplicará de conformida	ad con lo establecido en el artíc	ulo 173º del Reglamento	
			iones del Estado.			
			NTRATO (Obligatorio)			
	La direcció	n Regional	de Educación Huánuco puede resolver	el contrato, en los siguientes o	asos:	
	^	Por el incu	implimiento injustificado de las obligacio	ones contractuales, legales o re	glamentarias a su cargo,	
	Α	pese a ha	ber sido requerido para ello.			
17	В	Por la ac	umulación del monto máximo de la pe	enalidad por mora o por el m	onto máximo para otras	
	В		es, en la ejecución de la prestación a s			
		Por caso	fortuitito o fuerza mayor que imposibili	te de manera definitiva la conf	tinuidad de la ejecución,	
	C amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobrevi					
	al perfeccionamiento del contrato, orden servicio que no sea imputable a las partes.					
7.10		ES (Obligat				
18	El PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivada del presente contrato, siendo aplicable lo					
mok s	previsto en el artículo 50 del TUO de la LEY.					
	OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN (Obligatorio)					
		EL PROV	EEDOR declara y garantiza no haber,	directa o indirectamente, o tra	tándose de una persona	
		jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes				
	A	legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier				
	beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.					
	-	Acinalenae	EL DROVEEDOR as abliga a conduci	ree en tode memente, durante	a ciocución del contrato	
19	1	Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa				
	B con nonestidad, problidad, veracidad e integridad y de no cometer actos llegales o de cor o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de					
					antes de los organos de	
		administración, apoderados representantes legales, funcionarios, asesores. Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y				
		Ademas,	cualquier acto o conducta ilícita o corru	nte de la que tuniore especimie	s, de manera directa y	
	С	oportuna,	organizativas y/o de personal apropiada	pia de la que tuviera conocimie	enios, y adoptar medidas se o prácticae	
	eoi ució		ROVERSIAS	as para evitar los referidos acto	o practicas.	
		C-11 C	A STATE OF THE STA			
20	Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presenta contratación, son resueltos					
	mediante trato directo.					
				. —		
			DIRECCIÓN REGIONAL DE EGUCACIÓN HA RELACIONES PUBLICAS E MAGRIETIES TYVI	ANUCO		
			DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN NO RELACIONES PUBLICAS EN MARRET RESTRO	CIONAL		
			DIRECTION REGIONAL DE EDUCACION ME RELACIONES PUBLICAS EN AMBERTINS PRO- LIC. Liz Cinthia Volta Palante	ANUCO CIONAL		
21			DIRECCIÓN REGIÓNAL DE EGUCACIÓN NO RELACIONES PUBLICAS EN AMBETTAL TOTAL POR LA COMPANION DE COM	ino de		
21			DIRECCIÓN REGIÓNAL DE ESUCACIÓN NO RELACIONES PUBLICAS EN MARRET INENTIA Lic. Liz Cinshio Vora Tolent Especielta a deminierativo en Madacci	ino dei		